



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLAHUILCO, VER. 2022-2025**



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**

**DEPARTAMENTO:**

CONTRALORIA MUNICIPAL

**ENCARGADA:**

C. ELEUTERIO MOLOHUA CUIXI

**MUNICIPIO:**

ATLAHUILCO, VERACRUZ

**FECHA DE ELABORACIÓN:**

10 DE MARZO DE 2022



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATLAHUILCO, VER. 2022-2025



## PRESENTACION

La contraloría municipal es el órgano de control interno y vigilancia de la Administración Pública Municipal, para que se conduzca en estricto cumplimiento a las disposiciones legales aplicables. A la Contraloría Municipal, además de las atribuciones que le señala la ley, dentro del ámbito de su competencia, tendrá las siguientes atribuciones:

- Vigilar, en los términos de la legislación aplicable y con los objetivos, criterios y políticas que determine el presidente municipal, las actividades de las dependencias, entidades y organismos auxiliares municipales.
- Validar, en coordinación con la Dirección de Administración, los manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público.
- Participar en los trabajos de modernización y mejoramiento integral de la Administración Pública Municipal.
- Informar al Presidente Municipal y al Ayuntamiento sobre el resultado de las evaluaciones y auditorías practicadas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.
- La Contraloría Municipal Instaura y resuelve procedimientos administrativos de acuerdo con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, así como de la aplicación de la Ley de Seguridad Pública del Estado de México.
- La Contraloría Municipal Impone sanciones de acuerdo con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, así como de la aplicación de la Ley de Seguridad Pública del Estado de México.
- Verificar conjuntamente con la Coordinación de Planeación para el Desarrollo Municipal, que la asignación y ejercicio del presupuesto por programas se lleve a cabo en cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.
- Fungir como Secretario Técnico en el Comité de Información de la Administración Pública Municipal.
- Llevar a cabo revisiones y auditorías por acuerdo del Presidente Municipal, por si o a solicitud de las demás dependencias de la Administración Pública Municipal, con el objeto de promover la eficiencia en sus operaciones y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas.
- Coadyuvar con la Unidad de Verificación y Normatividad para realizar verificaciones o inspecciones según sea el caso.

Y tiene como objetivo proporcionar un marco de referencia general acerca de del funcionamiento de un órgano interno de control municipal, basado en el marco jurídico aplicable, las responsabilidades y atribuciones contenidas en las disposiciones normativas vigentes y los principales procesos administrativos a desarrollar, así como servir de base para la definición de los instrumentos administrativos que requiere el ayuntamiento.





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATLAHUILCO, VER. 2022-2025



A continuación se describen las estrategias para lograr el objetivo que se describe anteriormente:

Plan operativo de Contraloría 2022				
Nº	Actividad	Recurso	Responsable	Plazo
1	Coordinar los sistemas de auditoría interna, así como el control y evaluación del origen y aplicación de recursos	Comisión de hacienda municipal. Contralor municipal.	Contraloría municipal	Todo el año
2	Revisar las operaciones, transacciones, registros, informes y estados financieros	Comisión de hacienda municipal. Contralor municipal.	Contraloría municipal	Todo el año
3	Examinar la asignación y utilización de los recursos financieros, humanos y materiales.	Comisión de hacienda municipal. Contralor municipal.	Contraloría municipal	Todo el año
4	Promover la capacitación del personal de auditoría.	Comisión de hacienda municipal. Contralor municipal.	Contraloría municipal	Todo el año
5	Elaborar un programa anual de auditoría.	Comisión de hacienda municipal. Contralor municipal.	Contraloría municipal	Todo el año
6	Actualizar los manuales los manuales de normas, políticas, guías y procedimientos de auditoría, los manuales y guías de revisión para la práctica de auditorías especiales.	Comisión de hacienda municipal. Contralor municipal.	Contraloría municipal	Todo el año
7	Llevar un control de las observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y hacer el seguimiento sobre el cumplimiento de las medidas	Presidencia. Contralor municipal.	Contraloría municipal	Todo el año